

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA
DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO
IFT/100/PLENO/OC-RCC/007/2022

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2022

LIC. DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 18, segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, remito a usted, en tiempo y forma, mis votos razonados por escrito respecto a los proyectos de acuerdos y resoluciones que tuve a la vista y han sido enlistados en los numerales I.1 a I.26 del Orden del Día de la XX Sesión Ordinaria del Pleno, a celebrarse el miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas. En consecuencia, y a fin de cumplir cabalmente con mi obligación de votar, emito los siguientes votos razonados para que se hagan efectivos en la citada Sesión Ordinaria del Pleno:

Asunto I.1

Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de septiembre de 2022.

Emito VOTO A FAVOR de las actas.

Asunto I.2

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de octubre de 2022 a octubre de 2023.

A través de este Acuerdo, el Instituto aprueba el nombramiento de los miembros que integrarán el Séptimo Consejo Consultivo por un periodo de un año a partir de su instalación, con fundamento en los artículos 17, fracción XI, y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Al respecto, considero que las y los miembros propuestos son especialistas en las materias de competencia del Instituto, y cuentan con amplia experiencia y conocimiento del sector. Asimismo, considero que el proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.3

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHCPAP-TDT, en Guamúchil, Guasave, Sinaloa.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.4

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales para la Multiprogramación y abroga los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2015".

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.5

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la actualización del Modelo de Costos Evitados para determinar las tarifas de los servicios de reventa provistos por el Agente Económico Preponderante como parte de los servicios de desagregación efectiva de la red local.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.6

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A.B. de C.V. y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.7

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.8

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Televisión de Tabasco, S.A., para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.9

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Telemisión, S.A. de C.V., con distintivos de llamada XHTX-TDT y XHAUC-TDT, para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.10

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la "Metodología, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica aplicable a los servicios del Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones a que se refiere la medida Sexagésima Séptima del Anexo 2 y Cuadragésima Novena del Anexo 3 de la Resolución con fecha 27 de febrero de 2017 aprobada mediante acuerdo P/IFT/EXT/270217/119".

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.11

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga diecisiete títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.12

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Banda Ancha, S. de R.L. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 20 de abril de 2018, a favor de Fibracell Óptica, S. de R.L. de C.V.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.13

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Lucía Armenta Guzmán a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 4 de diciembre de 2019 y prorrogado el 23 de marzo de 2021, a favor de Romiva Telecom, S.A. de C.V.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.14

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Raquel Salud Ruiz llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 29 de noviembre de 2019, a favor de Mantenimiento de Sistemas Via Satelite, S.A. de C.V.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.15

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y, en consecuencia, se otorga una concesión única para uso comercial a favor de TV Cable de Isla, S.A. de C.V.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.16

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora para uso público.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.17

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de un Título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.18

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de cuatro Títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de televisión digital terrestre, otorgados a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.19

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en la localidad de Ciudad de Apizaco, Tlaxcala.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto I.20

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Gobierno del Estado de Sonora tres concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en diversas localidades.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto I.21

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el otorgamiento de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en Tlaxcala de Xicohténcatl y San Bartolomé Cuahuixmatlac, en el Estado de Tlaxcala respecto de dos solicitudes presentadas al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2019.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto I.22

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Sigamos Haciendo Cultura, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en las localidades de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas y San Miguel del Puerto, Oaxaca, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto I.23

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Cultura y Comunicación Esperanza de Vida, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en la localidad de San Antonio la Isla, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto I.24

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de La Raza de Morelos, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Ahuaxtla, Atlacahualoya, Cayehuacán, Joaquín Camaño, Marcelino Rodríguez, Palo Blanco, Quebrantadero y Telixtac, Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto I.25

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la transmisión de acciones indirecta de 6 (seis) empresas concesionarias para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversas frecuencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito [VOTO A FAVOR](#)

Asunto 1.26

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la estación con distintivo de llamada XHEHB-FM, frecuencia 104.7 MHz, en San Francisco del Oro, Chihuahua, otorgada a favor del concesionario XEHB, S.A. de C.V., para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR

Lo anterior en virtud de mi ausencia justificada en la sesión del Pleno antes señalada, con motivo de la comisión internacional que me ha sido encomendada. En específico, estaré participando de manera presencial en el "Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia 2022", así como en el "Foro Iberoamericano de Competencia" y en la reunión del "Centro Regional de Competencia para América Latina y el Caribe" a realizarse en Río de Janeiro, Brasil.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RAMIRO CAMACHO CASTILLO
COMISIONADO**

FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO
FECHA FIRMA: 2022/09/26 1:41 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 23691
HASH:
322179D07778AA4C99A4310D2BA9E748514DE55CBC583A
4D4ABD13BCC5B4128